



Requisitos para las Licencias de Conducir Ciudadano de los EEUU - U.S. Citizen

Tiene que presentar documentos específicos para demostrar su identificación, seguro social y dirección residencial

UNA Identificación Primaria

Original o copia certificada. No aceptamos fotocopias.

- Partida de nacimiento certificada de los Estados Unidos, incluyendo territorios y el Distrito de Columbia
- Pasaporte de los Estados Unidos o Tarjeta de Pasaporte Validos
- Informe Consular de Nacimiento en el Extranjero
- Certificado de Naturalización, Formulario N-550 o Formulario N-570
- Certificado de Ciudadanía, Formulario N-560 o Formulario N-561

UNA Prueba del Número del Seguro Social Debe tener el numero del seguro social completo

- Tarjeta del Seguro Social
- Formulario W-2
- Pruebas de pago
- SSA-1099
- Cualquier 1099
- Ningunos - vea la nota abajo

NOTAS: El certificado de nacimiento debe ser emitido por una agencia gubernamental. **No se aceptan certificados de nacimiento de hospitales.** Por favor, venga preparado para presentar uno de los siguientes documentos de identificación listados como prueba de ciudadanía o presencia legal. Si usted alguna vez se ha cambiado de nombre legalmente por matrimonio u orden judicial, debe someter el original, o copia certificada, de su certificado de matrimonio u orden judicial. No se aceptarán fotocopias a menos que estén certificadas por la autoridad emisora. **Para múltiples cambios de nombre, usted debe mostrar una serie de documentos que vinculen su nombre actual con la prueba de identidad que eligió.** Sírvase comunicarse con la Administración del Seguro Social (SSA) para cambiar su nombre en sus registros al menos un día antes de entregar la solicitud para renovar su licencia de conducir.

DOS documentos que demuestren su dirección residencial en Florida

Facturas electrónicas son aceptadas. Por favor imprima y traiga el documento con usted.

- Escritura de propiedad, hipoteca, estado de cuentas mensual de la hipoteca, librito de pagos de la hipoteca, o contrato de arrendamiento o de alquiler residencial
- Tarjeta de Inscripción de Votante de la Florida
- Registro o Título de Vehículo de la Florida
- Registro o Título de Embarcación de la Florida (si reside en un bote o una casa-bote)
- Una declaración de un padre, padrastro o guardián legal del solicitante. El padre o guardián debe residir en la misma dirección, acompañar al solicitante y presentar "Prueba de Dirección Residencial"
- Una conexión de un servicio público u orden de trabajo fechada dentro de los 60 días anteriores a la solicitud
- Librito de Pagos del Automóvil
- Tarjeta del Servicio Selectivo
- Tarjeta médica o de salud mostrando la dirección
- Póliza vigente, o factura, del seguro de propiedad residencial

- Póliza vigente, o factura, del seguro automovilístico
- Certificado de estudios de una institución docente correspondiente al año escolar actual
- Licencia profesional, sin expirar, emitida por una agencia gubernamental en los EE.UU.
- Formulario W-2 o Formulario 1099
- Formulario DS2019, Certificado de Elegibilidad mostrando estatus (J-1) de Visitante por Intercambio (Exchange Student)
- Una carta de un albergue para desamparados, proveedor de servicios transitorios, o casa de residencia parcial verificando que el cliente reside en la dirección del albergue. La carta debe estar acompañada de una prueba de dirección certificada
- Factura por servicios públicos de no más de dos meses de emitida
- Correspondencia de instituciones financieras; incluyendo estados de cuentas corrientes, cuentas de ahorros o de inversión, de no menos de dos meses de emitidas
- Correspondencia de agencias gubernamentales Federales, Estatales, Condales o Municipales (incluyendo agencias de ciudades y condados)
- Transitorios - Delincuente Sexual /Depredador/Delincuente de Carrera: - Formulario de Registro del FDLE completado por el departamento del alguacil local

Los veteranos que solicitan la designación de un veterano en su licencia de conducir deben presentar prueba de una descarga honorable. (DD Form 2, DD Form 214 (copia 4, la copia de los miembros), identificación de militar retirado, identificación de 100% veterano discapacitado o presentar una carta de la Oficina de los Veteranos con verificación del servicio militar)

Desde el primero de enero, una nueva ley requiere más pruebas de identidad del conductor. Las nuevas reglas en efecto son parte de la ley federal Real ID del 2005, aprobada por el Congreso por su preocupación sobre nuestra seguridad nacional. Su paciencia es apreciada, mientras nuestros representantes le ayudan a usted. Comprendemos que estos nuevos requisitos pueden ser inconveniente para usted.